

INTRODUCCIÓN

En un momento de proliferación de publicaciones y encuentros académicos sobre el honor y los duelos, se reactualizan como referencias ineludibles los estudios pioneros de Julian Pitt-Rivers y J. G. Peristiany¹. En el artículo traducido aquí, publicado en *Autrement*² y poco difundido en nuestro país, Julian Pitt-Rivers revisita sus clásicos trabajos, retoma temas centrales, e insiste en los matices de argumentaciones que sus lectores tendieron a interpretar con excesiva rigidez. En esta mirada sobre su obra, que ha merecido lecturas disímiles, con la libertad de la madurez, el autor viene a recordar la flexibilidad y la naturaleza negociable de un campo conceptual que demasiadas veces se presenta como un concepto estático, fácilmente asimilable a las clases dominantes y perimido en las sociedades contemporáneas.

"La enfermedad del honor" muestra con maestría los vaivenes, la volatilidad y la precisión del honor. Con elegancia y sutileza el artículo recuerda a historiadores, etnólogos y antropólogos, la "universalidad" de una noción que sólo puede comprenderse en sus especificidades locales, regionales y temporales, además de las de clase, sexuales, étnicas y de género.

Es bienvenido este nuevo impulso de los trabajos sobre el honor, especialmente en América Latina³ donde en general el tema no estaba siendo considerado con la seriedad y el respeto que merecía. Negándose a mirar al honor como un accesorio o como un vestigio incongruente, colocándolo como un valor que preocupa seriamente a las personas, un eje vertebrador de los artículos que aquí se presentan, y uno de los objetivos de esta sección, es convertir al honor en una de las categorías de análisis fundamentales para el estudio de la sociedad y la cultura.

Desde diferentes posturas analíticas, las contribuciones de Pedro García Martín y Elena Postigo Castellanos brindan el marco de los "ritos de pasaje", como diría Pierre Bourdieu, de los "actos de institución" caballerescos característicos de un honor nobiliario hispánico que exportará muchos de sus rasgos al mundo hispanoamericano colonial. La reformulación y revitalización desde la monarquía de las órdenes de caballería, y la resemantización de las fiestas ecuestres muestran un honor que trasciende ampliamente las fronteras del medioevo resignificando muchos de sus postulados en los contextos específicos del mundo moderno. También los trabajos de Pablo Piccato, David Parker y el nuestro invitan a desterrar la arraigada idea de un honor y una "práctica caballerisca" impensable en sociedades modernas, circunscripto a las clases dominantes e incompatible con ideas democráticas. El esfuerzo que subrepticamente

¹ J. Pitt-Rivers, *The fate of Shechem or the Politics of Sex*, Cambridge University Press, 1977. "Honour", *The Radcliffe Brown Lecture*, London, British Academy, 1997. Introducción a *Anthropologie de l'honneur. La mésaventure de Sichem*, París, Hachette, 1997. Junto con J.G. Peristiany (eds.), *Honor y gracia*, Madrid, Alianza, 1993. J.G. Peristiany, *Honor and Shame: The values of a Mediterranean Society*, London & Chicago Press, 1965.

² J. Pitt-Rivers, "La maladie de l'honneur", *Autrement*, n° 3, mars de 1991.

³ Un trabajo reciente: L. Jonhson y S. Lipsett-Rivera (eds.), *The faces of honor. Sex, shame and violence in colonial Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico, 1998.

traslucen algunos discursos en la Argentina para evitar la supuesta degradación del duelo, muestran su inocultable vigencia en un momento de creciente preocupación por la reputación personal y el “qué dirán”.

Desde diferentes perspectivas de análisis estos tres estudios coinciden en resaltar la importancia del duelo en un momento en que las crecientes transformaciones sociales, económicas y políticas que surcaban estas sociedades tendían a borrar o reemplazar algunos criterios de clasificación social fácilmente identificables como el origen étnico, el nacimiento o la vestimenta. Mostrando mecanismos de exclusión de clase y de género, el duelo adquiere en los tres países latinoamericanos diferencias sustanciales en la relación que mantiene con la ley penal. Como alternativa a ésta en un México “con la justicia corrompida por el dinero”, este “desprecio respetable” por la ley va a ser cada vez más respetable en Uruguay. La clase política se mostrará cada vez más preocupada por conciliar el código penal que reprimía el duelo con la amplia impunidad que disfrutaba en la práctica. En la Argentina, las asiduas referencias al “terreno legal” no entraban en contradicción con la práctica caballeresca interpretada y defendida por la mayoría de los discursos como una esfera judiciable autónoma de la justicia del estado.

Singular y plural, negado y defendido, los significados del honor se desprenden de representaciones múltiples y contradictorias. La identificación de la naturaleza a la vez individual y colectiva, ética y política del honor, pone en evidencia la evolución de su sentido y de su impacto en nuestra sociedad. En todos lados y de todos, redefinido y en permanente movimiento, el honor merecerá ser estudiado mientras persista la incapacidad de la naturaleza humana de prescindir de los juicios de los otros.

Sandra Gayol